



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
Proyecto Producción Responsable
Manejo Integrado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica

ANEXOS

Manual de Operaciones

PRÉSTAMO 7305-UR // DONACIÓN GEF N° 05-5042

2007



BM



GEF

INDICE

I ANEXO 1: ASPECTOS METODOLÓGICOS Y OPERACIONALES PARA LA PREPARACIÓN DE LA VISIÓN BIOLÓGICA Y LA PLANIFICACIÓN ECO-REGIONAL.....	3
II ANEXO 2: CARACTERÍSTICAS DE LAS 10 ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.....	7
III ANEXO 3: ORGANIGRAMA Y EQUIPAMIENTO DE LA UEP	10
IV ANEXO 4: TERMINO DE REFERENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA UEP	11
V ANEXO 5: LISTA RESTRICTIVA DE ACTIVIDADES QUE NO SERÁN OBJETO DE FINANCIAMIENTO POR EL PROYECTO	22
VI ANEXO 6: LISTADO DE INDICADORES	23
VII ANEXO 7: PLAN DE CUENTAS	26
VIII ANEXO 8: ESTADOS CONTABLES	29
IX ANEXO 9 INFORME DE PROGRESO FÍSICO.....	31
X. ANEXO 10: PLAN DE ADQUISICIONES.....	40

I ANEXO 1: ASPECTOS METODOLÓGICOS Y OPERACIONALES PARA LA PREPARACIÓN DE LA VISIÓN BIOLÓGICA Y LA PLANIFICACIÓN ECO-REGIONAL

La visión biológica

El desarrollo de una visión biológica busca poner sobre un mapa auto-explicativo del Uruguay la información existente sobre diversidad biológica generando así una imagen de los elementos de la biodiversidad a nivel nacional en cuanto a su distribución y destacando las áreas de mayor representatividad a nivel de especies con diferentes grados de amenazas. Se espera que, con base en esta información, se prioricen, a través de una planificación eco-regional, las acciones para conservar las eco-regiones del Uruguay y sus recursos naturales utilizando el concepto de corredores de conservación y un proceso amplio y participativo.

Para la preparación de la visión biológica, la UEP contratará, durante los primeros seis meses de ejecución del proyecto mediante una licitación nacional, a una empresa u organización con experiencia nacional o internacional en el tema. La empresa que se contrate para la preparación de la visión biológica tendrá un plazo de dieciocho meses para completar su trabajo. Para la licitación que se convoque, la UEP propiciará la participación de institutos, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

Los criterios de selección de la empresa u organización que llevará a cabo el desarrollo de la visión biológica serán, entre otros que definirá la UEP, los siguientes:

- experiencia demostrable en metodologías participativas de colección de datos y manejo de base de datos y meta datos
- conocimiento de los actores e instituciones con información sobre diversidad biológica del Uruguay
- disponibilidad de expertos en áreas claves biológicas (botánica, invertebrados, peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos), agronomía y sociología.
- conocimiento y compromiso sobre principios emanados del Convenio de Diversidad Biológica sobre el intercambio de información.
- Experiencia y capacidad en sistemas de información geográfica
- Asociación con instituciones que hayan levantado información biológica con criterios para priorizar sitios para la conservación.

La empresa u organización contratada trabajará en colaboración con la RENARE difundiendo la aplicación de la herramienta. Los objetivos de esta aplicación serán especificados en Términos de Referencia, los que deberán incluir:

- identificar la distribución de los diferentes tipos de *habitats* del Uruguay usando variables geológicas, edáficas, de biodiversidad y socio-económicas para definir todas las comunidades naturales.
- Identificar las unidades individuales de paisajes de todos los *habitats* naturales o sus fragmentos remanentes.

- Volcar toda la información existente sobre especies a nivel de localidad, en especial de aquellas especies con algún grado de amenaza a nivel global, regional o nacional.
- Analizar la fragmentación del hábitat y generar una dinámica del proceso.
- Desarrollar un análisis de amenazas y oportunidades
- Llevar adelante un proceso participativo para la definición y priorización de las áreas importantes para la conservación.
- Definir las áreas claves que deberán ser objeto de estudio por carecerse de información.
- Establecer las áreas nucleares de los corredores de conservación (normalmente áreas protegidas) y las necesidades de preparación de planes de manejo o planes rectores.
- Desarrollar un plan de comunicación de los resultados que prioricen el impacto visual a través de imágenes.

El proceso se dividirá en tres etapas

- a) Preparación, durante la se reunirá la información biológica sobre el Uruguay, se analizará la información existente y se generarán los indicadores socioeconómicos y los mapas de alta calidad para las eco-regiones del Uruguay. Toda la información estará disponible en el sitio de Internet del proyecto que la UEP mantendrá en la RENARE para evaluaciones y revisiones.
- b) Consultas, a través de talleres y encuentros para socializar y acordar las diferentes variables que abarquen los aspectos físicos, de flora (incluyendo la flora de agua dulce) y fauna (incluyendo invertebrados, peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos) como así también la cobertura vegetal, los datos socioeconómicos superpuestos a la división política. Toda esta información también estará disponible en el sitio en Internet del proyecto y los participantes identificarán las áreas importantes para la conservación, incluyendo las áreas protegidas en el marco general, áreas núcleos, áreas para el desarrollo sustentable, y los corredores de conservación claves para el mantenimiento de los flujos ecológicos en el Uruguay.
- c) Comunicación, la cual será desarrollada propuesta a la UEP para luego ser implementada por la RENARE en base a la información recabada y a las estrategias a abordar, con mapas que visualicen la situación de la diversidad biológica a nivel nacional con los corredores de conservación, las áreas protegidas y las zonas "rojas" que son claves para la diversidad biológica amenazada.

La evaluación eco-regional

Una vez finalizados los trabajos de preparación de la visión biológica, la UEP llamará a una licitación nacional para la contratación de una consultoría especializada en evaluación eco-regional para que, con base en la información obtenida de la visión biológica desarrolle una evaluación y una planificación

eco-regional. Al igual que en el caso de la licitación para la visión biológica, la UEP propiciará la participación en la convocatoria de institutos, universidades y organizaciones de la sociedad civil en asociación con alguna institución internacional con experiencia en la materia. La evaluación de los resultados de la licitación se hará en base a los criterios de selección que se mencionaran para la consultoría para la obtención de la visión biológica. Con base en los resultados de esta evaluación, la UEP adjudicará la licitación a la empresa u organización ganadora y firmará el contrato correspondiente. Para la ejecución de sus trabajos la empresa seleccionada tendrá un plazo de seis meses. Los criterios de selección de la organización que llevará a cabo el desarrollo de la evaluación eco-regional, serán entre otros que definirá la UEP, los mencionados para la elaboración de la visión biológica y no se excluirá a la institución que haya sido adjudicataria de ésta.

El documento que se genere de esta consultoría se utilizará para expandir el número de áreas prioritarias para la conservación más allá de las diez áreas ya identificadas durante la preparación. La evaluación eco-regional es una herramienta fundamental para mejorar la conservación de la diversidad biológica del Uruguay y proveer información objetiva para priorizar las acciones que realicen los actores interesados en conservar las eco-regiones y sus recursos naturales. Desde este punto de vista, la evaluación eco-regional sería la herramienta para la planificación y la definición de prioridades de las acciones de conservación y desarrollo sustentable a escala eco-regional que se ejecuten dentro del marco del proyecto. Se espera, además, que las acciones del proyecto permitan no solo evaluar las ventajas y desventajas de esta herramienta, sino también difundir su uso a nivel nacional. Como parte de la Evaluación Intermedia del Proyecto, se haría también una evaluación de las lecciones aprendidas de la utilización de esta herramienta para orientar las acciones del proyecto. Con base en esta evaluación se espera que la evaluación eco-regional se transforme en una herramienta directriz de la conservación de la diversidad biológica una vez que el proyecto culmine.

La empresa u organización contratada deberá preparar la evaluación eco-regional a través de proceso participativo amplio, no sólo para asegurar la calidad del producto sino fundamentalmente para garantizar que los usuarios finales de esta herramienta (comunidades, ONGs, gobiernos, actores locales en general), se apropien del proceso, incorporando sus demandas y expectativas, de manera de equilibrar los intereses de los diferentes sectores con la responsabilidad de cada uno sobre el uso y conservación de las eco-regiones del Uruguay.

Además, se transforme en una herramienta que muestre no sólo la articulación de esfuerzos sectoriales, regionales, de otros programas, proyectos y redes, sino que a la vez provea insumos a ser incorporados por los actores responsables de la política nacional ambiental (MAGP y MOTVMA) para la planificación y ordenamiento territorial en las eco-regiones del Uruguay ofreciendo así una plataforma que genere oportunidades de encuentro, discusión e interacción en asuntos de conservación de recursos naturales e identificación de estrategias.

Como resultado de esta consultoría, se obtendrá:

- Un documento con estrategias, diseñadas con la participación de los distintos actores involucrados, para atender los desafíos de conservación que presenta el Uruguay; y
- un conjunto de mapas asociado a una base de datos que sistematice toda la información disponible sobre la diversidad biológica del Uruguay, indicando qué elementos requieren una atención prioritaria, y a qué sitios dirigir las acciones de conservación en el marco de corredores de conservación.

La consultoría se desarrollará en tres etapas. Durante la primera etapa del desarrollo de la planificación eco-regional, la institución contratada recopilará y sistematizará las informaciones existentes provenientes de la visión biológica. Se identificarán especies, comunidades y ecosistemas importantes para la conservación, así como las áreas donde estos serían mejor conservados. Esta actividad será desarrollada con la activa participación de científicos y expertos.

La segunda etapa del desarrollo de la planificación eco-regional consistirá en analizar los desafíos que enfrenta la conservación de la diversidad biológica en el Uruguay y propondrá estrategias consensuadas. Para esta tarea la consultora deberá convocar a un grupo amplio de actores, involucrados tanto en la conservación como en la gestión y el uso de los recursos naturales del Uruguay (instituciones públicas, académicas y de la sociedad civil). Este grupo estará conformado por distintos actores sociales: asociaciones de productores, representantes de comunidades claves en las áreas prioritarias para la conservación, oficinas gubernamentales nacionales, regionales y locales, organizaciones no gubernamentales ambientalistas y de desarrollo, y otros.

En última la etapa del trabajo se convocará a una consulta amplia y participativa que culminará en un Taller de Estrategias donde se propondrán las estrategias para la conservación de la biodiversidad en el marco de una planificación ecorregional que incluya acciones tanto en el ámbito regional como en el local. De acuerdo a las características ecológicas y socio-económicas de cada una de las áreas identificadas como sitios importantes para la diversidad biológica, las estrategias a discutir incluirán un amplio abanico de posibilidades.

Algunas de las estrategias que deberán incorporarse para un desarrollo ordenado y sostenible del Uruguay incluyen:

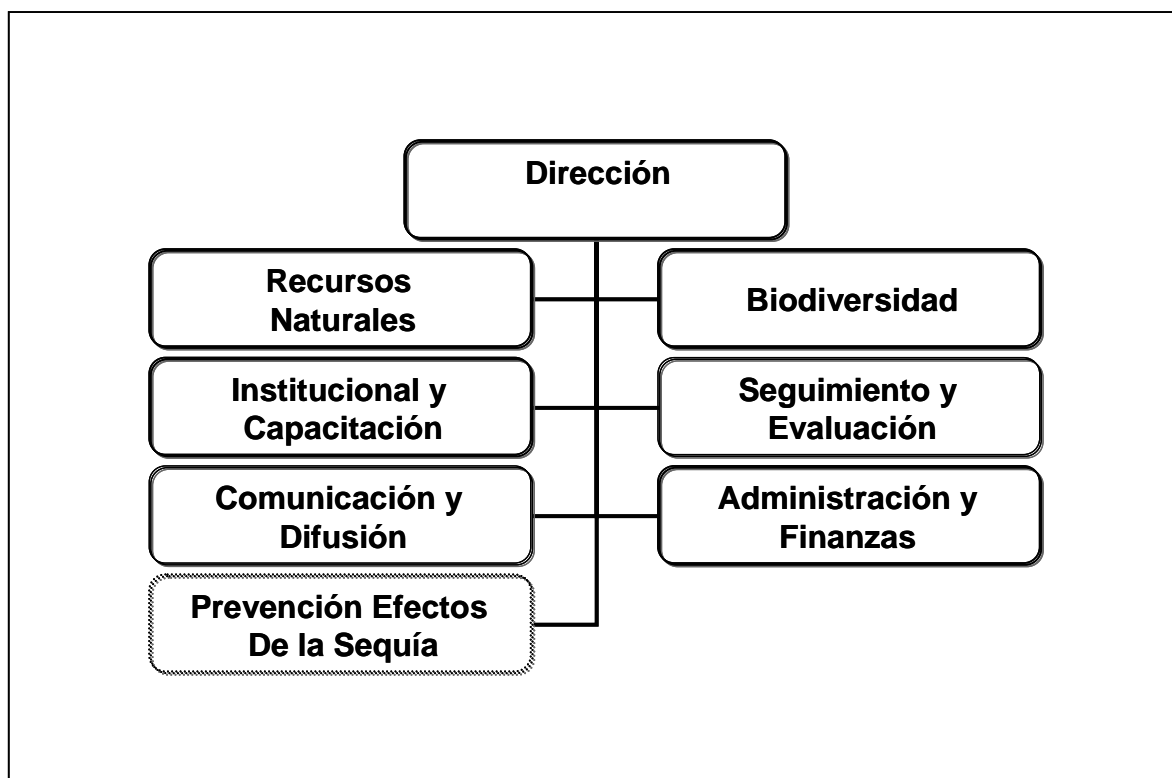
- a) Protección pública o privada,
- b) Educación y concienciación ambiental,
- c) Implementación del ordenamiento territorial,
- d) Implantación de prácticas claves para el mantenimiento de corredores ecológicos,
- e) Impulso a prácticas agrícolas y ganaderas sustentables,
- f) Gestión y administración de áreas claves por parte de las comunidades locales

II ANEXO 2: CARACTERÍSTICAS DE LAS 10 ÁREAS PRIORITARIAS

	CUENCA	SUPERFICIE	Ubicación (departamento)	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	Sistema productivo predominante
1	Arroyo Arerunguá, desde su nacimiento hasta boca A° Las Cañas	181.106	Salto	Suelos superficiales; pastizales naturales de alto valor (pradera invernal); bosque galería, bosque quebrada en menor proporción. Venado de campo <i>Ozotoceros bezoarticus</i> (principal núcleo poblacional de la especie a nivel mundial), pecho colorado grande <i>Sturnella defilippi</i> , cardenal amarillo <i>Gubernatrix cristata</i> (tres de los vertebrados más amenazados del Uruguay). Carpincho <i>Hydrochoerus hydrochaeris</i> y ñandú <i>Rhea americana</i> (potencialidad para uso productivo de poblaciones silvestres). Valores histórico patrimoniales (indígenas, sitios relevantes en historia nacional). Ecoturismo potencial.	Ganadería extensiva
2	Río Dayman desde sus nacientes en la Cuchilla Arbolito hasta la confluencia con el arroyo de Las Tunas	75.069	Límite Salto y Paysandú	Suelos superficiales; pastizales naturales (pradera invernal); bosque galería; pecho colorado grande cardenal amarillo (dos de los vertebrados más amenazados del Uruguay). Carpincho y ñandú (potencialidad para uso productivo de poblaciones silvestres).	Ganadería extensiva
3	Arroyo Quebracho Grande	37.417	Paysandú	Suelos profundos; palmares (<i>Butia yatay</i>); cardenal amarillo, ñandú, carpincho, aves género <i>Sporophila</i> (grupo amenazado indicador pastizales naturales de calidad), aves familia Furnariidae.	Agricultura secano
4	Arroyo Negro -	227.767	Límite Paysandú y Río Negro	Suelos profundos; pastizales naturales, bosque galería, bosque de parque (<i>Prosopis</i> sp., etc); cardenal amarillo, martineta <i>Rhynchotus rufescens</i> (potencialidad para caza deportiva), perdiz <i>Nothura maculosa</i> (caza deportiva)	Agricultura secano, forestación

				actual: turismo cinegético internacional), carpincho (potencialidad para uso de poblaciones silvestres, aves género <i>Sporophila</i> (grupo amenazado indicador pastizales naturales de calidad), aves familia Furnariidae.	
	CUENCA	AREA hás	Ubicación (departam ento)	PRINCIPALES CARACTERISTICAS	Sistema productivo predominante
5	Arroyo Laureles desde sus nacientes hasta su desembocadura en el Tacuarembó Chico	34.426	Límite Rivera y Tacuarembó	Suelos superficiales; bosques de quebrada, bosques de galería; puma <i>Felis concolor</i> . Belleza escénica y alta biodiversidad. Ecoturismo potencial.	Ganadería extensiva, forestación
6	Arroyo Tres Cruces (cuenca superior) desde sus nacientes hasta la boca del arroyo Lambaré	63.887	Tacuarembó	Suelos superficiales; pastizales naturales; bosques de quebrada, bosques de galería; Belleza escénica y alta biodiversidad. Ecoturismo potencial.	Ganadería extensiva
7	Río Yaguarón (cuenca media alta) entre la boca del arroyo Las Cañas y la cañada de los Burros.	90.017	Cerro Largo	Suelos superficiales; pastizales naturales; bosques de galería (selvas de alta biodiversidad) de quebrada y serrano, palmares. Especies de flora y fauna comunes a la Mata Atlántica y selva paranaense (importancia biogeográfica). Valor histórico cultural (poblado Rincón de Paiva, casas de adobe y paja). Belleza escénica (Sierra de los Ríos). Ecoturismo potencial.	Ganadería extensiva. Arroz. Área socio - económicamente deprimida.
8	8. Laguna de Castillos	148.256	Rocha	Laguna con conexión al océano, bañados, bosque marginal de ombúes <i>Phytolacca dioica</i> y coronillas <i>Scutia buxifolia</i> . Carpincho, nutria <i>Myocastor coypus</i> (caza comercial), chorlos migrantes transhemisféricos (Charadriidae, Scolopacidae, ej. <i>Pluvialis dominica</i> , <i>Tryngites subruficollis</i> , <i>Calidris fuscicollis</i> , cisne cuello negro <i>Cygnus melanocorypha</i> , ganso coscoroba <i>C. coscoroba</i> y aves acuáticas en general	Ganadería extensiva

				(Anatidae, Ardeidae, etc.). Camarón <i>Penaeus paulensis</i> (pesquería comercial). Ecoturismo desarrollado.	
9	9. Río Tacuarí (cuenca alta), desde su nacimiento hasta A° Bañado Medina	51.881	Cerro Largo	Bañados, bosque serrano y de quebrada. Helechos arborescentes <i>Dicksonia sellowiana</i> . Belleza escénica.	Ganadería extensiva.
10	10. Río Santa Lucía desde Aguas Corrientes hasta arroyo El Colorado.	72.490	Canelones y San José	Bañados (pajonales y juncales), bosque de galería. Importante vía fluvial navegable. Oportunidad para ecoturismo nacional y de cruceros, por vecindad a Montevideo. Oportunidad para acciones de educación ambiental, por misma razón.	Hortifruticultura, vitivinicultura, lechería.
	TOTAL	982.316			

III ANEXO 3: ORGANIGRAMA Y EQUIPAMIENTO DE LA UEP

Los equipos previstos para la UEP son al menos los siguientes: (i) 6 computadoras PC; (ii) 6 notebooks; (iii) 1 Láser "All in One"; (iv) 5 impresoras, número mínimo 2 a Color; (v) red local; (vi) equipo de presentaciones (data show); (vii) 6 teléfonos celulares y 10 fijos. Además de programas informáticos, muebles, etc. Los equipos de informática sirven, también para la operación del SASE. Adicionalmente, se han presupuestado recursos la contratación de consultorías para distintos temas que deban ser abordados durante la ejecución del proyecto.

El proyecto de Prevención de efectos de la sequía tiene una duración de dos años, comenzando en el año 2006.

ANEXO 4: TERMINO DE REFERENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA UEP

III.1 DIRECTOR DE PROYECTO

Serán tareas y responsabilidades del Director de Proyecto:

- Asegurar, coordinar, supervisar, estimar, planificar y evaluar el cumplimiento satisfactorio de los cometidos de la UEP.
- Coordinar, recopilar y distribuir la información generada por o a instancias del Proyecto, asegurando y supervisando el flujo de información desde y hacia los distintos ámbitos que involucran al Proyecto, tanto "interno" como "externo".
- Supervisar el funcionamiento de la Unidad de Comunicación y Difusión y aprobar los materiales por ella elaborados.
- Supervisar el funcionamiento del programa de capacitación y extensión, y aprobar los materiales didácticos elaborados en este marco.
- Aprobar los desembolsos del Proyecto a los proyectos beneficiarios.
- Asegurar el pleno y satisfactorio funcionamiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE) del Proyecto.
- Atender los requerimientos del Banco y del Gobierno, en torno a la provisión de la información técnica y contable del Proyecto, reportes financieros y auditorías.
- Distribuir, coordinar y supervisar tareas y asignar prioridades de trabajo a los miembros equipo técnico y administrativo de la UEP.
- Definir y aprobar los procedimientos operativos del Proyecto que no hayan sido previstos específicamente y con anterioridad, a través de instructivos, formularios, manuales u otras vías.
- Representar al Proyecto ante las autoridades de organismos e instituciones públicas y privadas, haciendo de interlocutor en temas o instancias formales relacionados con el mismo.
- Disponer la contratación de consultores y cualquier otro personal no permanente para la realización tareas específicas, que aseguren un mejor cumplimiento de los cometidos del Proyecto.
- Elaborar documentos técnicos e informes de avance del proyecto.

Calificaciones:

Ingeniero Agrónomo, con título de post grado en ciencias ambientales y al menos 15 años de experiencia integrando proyectos internacionales orientados al desarrollo rural y la producción agropecuaria sostenible vinculada al manejo y la conservación de los recursos naturales.

III.2 COORDINADORES DE AREA

A COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto, el coordinador deberá:

- Asistir la dirección del Proyecto del Proyecto en el área de su especialidad y ejecutar las tareas que le sean encomendadas.
- Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de promoción del desarrollo agropecuario sostenible previstas en los componentes A y B del Proyecto.
- Asistir a la Dirección del Proyecto en el aseguramiento del pleno y satisfactorio funcionamiento del SSE del Proyecto.
- Realizar el relevamiento de la situación actual del conocimiento disponible y el nivel de formación de los técnicos de la RENARE con respecto a los temas abordados por el Proyecto.
- Elaborar la programación anual de las actividades a desarrollar en el área que le compete y organizar el seguimiento de los proyectos aprobados.
- Preparar los contenidos para los materiales de difusión, extensión y capacitación que se elaboren en su área de especialidad.
- Desarrollar perfiles de investigación participativa a realizar en los diferentes sistemas productivos, indicando objetivos, metodología, actividades y resultados esperados.
- Identificar las necesidades de capacitación en su área de actividad, y definir y supervisar las actividades de capacitación, asesoramiento técnico e investigación en el área que le compete.
- Articular las actividades con sus colegas coordinadores encargados de los restantes componentes del proyecto.
- Integrar el equipo a cargo de la elaboración de los formatos tipo para la presentación de los proyectos por parte de los beneficiarios.
- Integrar el equipo a cargo de preparar los contratos tipo para satisfacer los requerimientos de asistencia técnica, capacitación y apoyo organizativo de los beneficiarios.
- Elaborar informes semestrales de los avances logrados en su área de especialidad.

Calificaciones:

Ingeniero Agrónomo, con título de post grado en producción agropecuaria y manejo de recursos naturales y al menos 10 años de experiencia en actividades de apoyo a la producción con énfasis en el manejo sostenible y la conservación de los recursos naturales.

B COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL USO PRODUCTIVO Y LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto, el coordinador deberá:

- Apoyar y asistir la dirección del Proyecto en todo lo relativo al cumplimiento de los cometidos del Proyecto, y ejecutar o supervisar las tareas que, en el ámbito del Proyecto, le encomiende el Director.
- Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades vinculadas a la conservación y uso sostenible y productivo de la diversidad biológica, previstos en los componentes A y B del Proyecto.
- Asistir la dirección del Proyecto en la atención de los requerimientos del Banco y del Gobierno, en torno a la provisión de la información técnica en su área de especialidad.
- Elaborar la programación anual de las actividades a desarrollar en el área que le compete y organizar el seguimiento de los proyectos aprobados.
- Elaborar los contenidos para los materiales de difusión, extensión y capacitación que se elaboren en su área de especialidad.
- Identificar las necesidades de capacitación en su área de actividad, y definir y supervisar las actividades de capacitación, asesoramiento técnico e investigación en el área que le compete.
- Articular las actividades con sus colegas coordinadores encargados de los restantes componentes del proyecto.
- Integrar el equipo a cargo de la elaboración de los formatos tipo para la presentación de los proyectos por parte de los beneficiarios.
- Integrar el equipo a cargo de preparar los contratos tipo para satisfacer los requerimientos de asistencia técnica, capacitación y apoyo organizativo de los beneficiarios.
- Apoyar la dirección del Proyecto en el seguimiento de los proyectos, con alta dedicación al trabajo de campo.
- Aportar información sobre la ejecución de los proyectos, detectando demandas y problemas que puedan aparecer y sugiriendo acciones de intervención.
- Participar en la organización y ejecución de actividades de carácter demostrativo y en los estudios de campo.
- Colaborar en la realización de actividades de capacitación y difusión.
- Apoyar las coordinaciones entre la sede central y las sedes regionales de la RENARE en las actividades referidas al manejo de la biodiversidad.
- Coordinar la ejecución de los proyectos con sedes regionales de otros organismos estatales y municipales que desarrollan actividades de conservación y manejo productivo de la biodiversidad.
- Elaborar informes semestrales de los avances logrados en su área de especialidad.

Calificaciones:

Biólogo, Ingeniero Agrónomo o Veterinario con título de post grado en ciencias biológicas, y al menos 10 años de experiencia integrando proyectos o manejando actividades de conservación y manejo de la diversidad biológica.

C COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto, el coordinador deberá:

- Apoyar y asistir la dirección del Proyecto en todo lo relativo al cumplimiento de los cometidos del Proyecto, y ejecutar o supervisar las tareas que, en el ámbito del Proyecto, le encomiende el Director.
- Coordinar y supervisar la realización de las actividades de articulación institucional, previstas para la ejecución en la práctica de los componentes A y B del Proyecto.
- Asistir la dirección del Proyecto en la atención de los requerimientos del Banco y del Gobierno, en torno a la provisión de la información técnica en su área de especialidad.
- Elaborar la programación anual de las actividades a desarrollar en el área que le compete y organizar el seguimiento de los proyectos aprobados.
- Definir y supervisar las actividades de capacitación y asesoramiento técnico previstas durante la ejecución del proyecto, en particular la capacitación de dirigentes y técnicos de las instituciones y organizaciones locales en lo referente a la participación social organizada de los beneficiarios del proyecto.
- Articular las actividades con sus colegas coordinadores encargados de los restantes componentes del proyecto.
- Apoyar y coordinar a las regionales de la RENARE y del MGAP en la promoción y articulación de los actores locales.
- Participar en la organización y ejecución de actividades de carácter demostrativo y en los estudios de campo.
- Coordinar la ejecución de los proyectos con sedes regionales de otros organismos estatales y municipales que desarrollan actividades de extensión y asesoramiento a productores.
- Elaborar informes semestrales de los avances logrados en su área de especialidad.

Calificaciones:

Ingeniero Agrónomo con título de post grado en ciencias biológicas o sociales y al menos 10 años de experiencia integrando proyectos con énfasis en manejo de los recursos naturales con un enfoque de participación social, proyectos de desarrollo rural con participación de productores rurales preferentemente pequeños y medianos.

D COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (USE)

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto, el encargado de la Unidad deberá:

- Asistir la dirección del Proyecto en todo lo relativo al cumplimiento de los cometidos del Proyecto
- Definir junto la dirección del Proyecto del Proyecto los términos de referencia de la consultoría para la elaboración e implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE) del Proyecto.
- Asistir la dirección del Proyecto en el aseguramiento del pleno y satisfactorio funcionamiento del SSE del proyecto.
- Responsabilizarse por la operación del sistema informatizado de S y E del proyecto y por la eficiencia y calidad de los procesos de trabajo desarrollados, coordinando el suministro de información para el mismo.
- Participar en forma protagónica en la evaluación y calificación de las propuestas (proyectos prediales y grupales) presentados en los llamados.
- Elaborar en coordinación con las demás áreas del proyecto la programación anual de las actividades a desarrollar en el área que le compete y organizar el seguimiento de los proyectos aprobados.
- Conducir las actividades necesarias para que a partir de los resultados de S y E se propenda al proceso de enseñanza -aprendizaje, tanto por parte del equipad el Proyecto como por parte de los beneficiarios.
- Asistir la dirección del Proyecto del Proyecto en la atención de los requerimientos del BM y del Gobierno, en torno a todo lo referente a S y E. Esto incluye preparar informes de avance, preparar el informe de situación para la Misión de Medio Término, preparar el Informe Anual y elaborar los informes específicos que se considere necesario.
- Colaborar con la dirección en la preparación de los informes y la consolidación de los borradores de los Planes Operativos Anuales (POA´s) para ser sometidos a discusión en seminarios anuales de S, E y Planificación, participar activamente en los mismos, resumir sus conclusiones y recomendaciones y tenerlas presentes en la elaboración de los POA´s a ser considerados por el CCI en la primera reunión anual.
- A partir de los resultados de las actividades del numeral anterior, proponer a la Dirección del Proyecto la ratificación o rectificación de líneas de trabajo, profundización, sustitución o eliminación de acciones y eventualmente la reasignación de recursos para el logro de una mayor eficiencia y eficacia en las diferentes áreas de acción del Proyecto.
- Colaborar con la Unidad de Proyectos y Cooperación Técnica del MGAP en el suministro de información para el S y E externas al Proyecto.

Calificaciones:

Título universitario de Ing. Agr., Economista, o Administrador de Empresas con estudios de postgrado en Medio Ambiente Diez años de experiencia profesional trabajando en agricultura, desarrollo agrícola y asesoramiento en planificación, experiencia de trabajo con pequeños productores. Diez años de experiencia como consultor en elaboración de planes operativos, manejo presupuestario y seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo rural y/o medio ambiente. Experiencia en desarrollo y evaluación de planes estratégicos utilizando estrategias participativas, y experiencia en trabajo con ONG´S, y con Instituciones gubernamentales.

E COORDINADOR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN (UCD)

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto, el Encargado de la Unidad deberá:

- Organizar y dirigir la Unidad de Comunicación y Difusión del Proyecto, ordenando y supervisando el trabajo del personal a cargo.
- Definir y elegir el equipamiento necesario para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad, supervisando su adquisición.
- Elaborar y controlar las normas de calidad que deberán cumplir todos los materiales que produzca la Unidad de Comunicación.
- Participar activamente en la elaboración de materiales de divulgación especializados, como spots publicitarios, campañas multimedia, videos, etc.
- Atender la capacitación del personal de la Unidad para que pueda seguir produciendo luego de finalizado el Proyecto.
- Coordinar horizontalmente las actividades de difusión del Proyecto, con otras reparticiones del MGAP, y otras instituciones del sector agropecuario.
- Revisar en forma permanente y asegurar el cumplimiento de los objetivos asignados por el Proyecto, en especial el Plan de Comunicación y Difusión.

Calificaciones:

Ingeniero Agrónomo o Experto en Ciencias de la Comunicación, con especialización en comunicación rural y más de 10 años de experiencia en la elaboración de materiales de difusión y en la realización de campañas divulgativas.

F COORDINADOR DEL FONDO ESPECIAL DE PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto, el coordinador deberá:

Asistir al Director del Proyecto en el área de su especialidad y ejecutar las tareas que le sean encomendadas.

- Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de promoción del desarrollo agropecuario sostenible previstas en los componentes A y B del Proyecto.
- Asistir al Director en el aseguramiento del pleno y satisfactorio funcionamiento del SSE del Proyecto.
- Realizar el relevamiento de la situación actual del conocimiento disponible y el nivel de formación de los técnicos de la RENARE con respecto a los temas abordados por el Proyecto.
- Elaborar la programación anual de las actividades a desarrollar en el área que le compete y organizar el seguimiento de los proyectos aprobados.
- Preparar los contenidos para los materiales de difusión, extensión y capacitación que se elaboren en su área de especialidad.

- Desarrollar perfiles de investigación participativa a realizar en los diferentes sistemas productivos, indicando objetivos, metodología, actividades y resultados esperados.
- Identificar las necesidades de capacitación en su área de actividad, y definir y supervisar las actividades de capacitación, asesoramiento técnico e investigación en el área que le compete.
- Articular las actividades con sus colegas coordinadores encargados de los restantes componentes del proyecto.
- Integrar el equipo a cargo de la elaboración de los formatos tipo para la presentación de los proyectos por parte de los beneficiarios.
- Integrar el equipo a cargo de preparar los contratos tipo para satisfacer los requerimientos de asistencia técnica, capacitación y apoyo organizativo de los beneficiarios.
- Elaborar informes semestrales de los avances logrados en su área de especialidad.

Calificaciones:

Ingeniero Agrónomo, con título de post grado en producción agropecuaria y manejo de recursos naturales y al menos 10 años de experiencia en actividades de apoyo a la producción con énfasis en el manejo sostenible y la conservación de los recursos naturales.

III.3 OTROS RECURSOS HUMANOS DE LA UEP

A ASISTENTE TÉCNICO PARA EL ÁREA DE MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES

Bajo la supervisión directa del coordinador de recursos naturales renovables, el asistente técnico deberá:

- Asistir la dirección del Proyecto de Proyecto y a los Técnicos Coordinadores en todo lo relativo al cumplimiento de los cometidos del proyecto.
- Ejecutar las tareas que, en el ámbito del Proyecto, les sean encomendadas por el Director de Proyecto o por su correspondiente Coordinador.
- Operar el sistema de información del SSE, incluyendo las tareas de alimentación de datos, procesamiento de la información y generación de reportes.
- Apoyar al coordinador en el seguimiento de los proyectos, con alta dedicación al trabajo de campo.
- Supervisar estrechamente la ejecución de los proyectos, aportando información, detectando demandas y problemas que puedan aparecer y sugiriendo acciones de intervención.
- Participar en la organización y ejecución de actividades de carácter demostrativo y en los estudios de campo.
- Colaborar en la realización de actividades de capacitación y difusión.
- Apoyar las coordinaciones entre la sede central y las sedes regionales de la RENARE en las actividades referidas al manejo de los recursos naturales.

-Coordinar la ejecución de los proyectos con sedes regionales de otros organismos estatales y municipales que desarrollan actividades de extensión y asesoramiento a productores.

Calificaciones:

Ingeniero Agrónomo, con experiencia en trabajos de extensión o asesoramiento técnico a productores. Conocimiento y experiencia en el manejo de recursos naturales renovables. Operador de programas informáticos referidos a la redacción de textos y confección de planillas.

B ASISTENTE TÉCNICO PARA EL ÁREA DE LA BIODIVERSIDAD

Bajo la supervisión directa del coordinador de biodiversidad, el asistente técnico deberá:

- Asistir la dirección del Proyecto de Proyecto y a los Técnicos Coordinadores en todo lo relativo al cumplimiento de los cometidos del proyecto.
- Ejecutar las tareas que, en el ámbito del Proyecto, les sean encomendadas por el Director de Proyecto o por su correspondiente Coordinador.
- Operar el sistema de información del SSE, incluyendo las tareas de alimentación de datos, procesamiento de la información y generación de reportes.
- Apoyar al coordinador en el seguimiento de los proyectos, con alta dedicación al trabajo de campo.
- Supervisar estrechamente la ejecución de los proyectos, aportando información, detectando demandas y problemas que puedan aparecer y sugiriendo acciones de intervención.
- Participar en la organización y ejecución de actividades de carácter demostrativo y en los estudios de campo.
- Colaborar en la realización de actividades de capacitación y difusión.
- Apoyar las coordinaciones entre la sede central y las sedes regionales de la RENARE en las actividades referidas al manejo de la biodiversidad.
- Coordinar la ejecución de los proyectos con sedes regionales de otros organismos estatales y municipales que desarrollan actividades de extensión y asesoramiento a productores.

Calificaciones:

Biólogo, Ecólogo, Ingeniero Agrónomo, técnico en biodiversidad o experiencia equivalente. Experiencia en conservación y manejo productivo de la biodiversidad, conocimiento amplio de los ecosistemas presentes en el territorio nacional. Operador de programas informáticos referidos a la redacción de textos y confección de planillas.

C ASISTENTE TÉCNICO PARA LA CAPACITACIÓN

Bajo la supervisión directa del coordinador institucional, el asistente técnico deberá:

- Asistir la dirección del Proyecto de Proyecto y a los Técnicos Coordinadores en todo lo relativo al programa de capacitación de los técnicos públicos y privados del proyecto.

- Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de capacitación en acuerdo con los Coordinadores del Proyecto.
- Organizar los eventos de capacitación que le encomiende el Director del proyecto.
- Coordinar la elaboración de los materiales didácticos necesarios para el cumplimiento del programa de capacitación.
- Desarrollar los perfiles, términos de referencia y contenidos de la capacitación en acuerdo con los Coordinadores.
- Apoyar y coordinar con las regionales de la RENARE y del MGAP la promoción de la capacitación.
- Asistir la dirección del Proyecto del Proyecto en la atención de los requerimientos del Banco y del Gobierno (MGAP), en la información requerida en todo lo vinculado a la capacitación.

Calificaciones:

Profesional Universitario con especialidad en capacitación, Ingeniero Agrónomo u otro título profesional universitario graduado a nivel nacional o internacional, de una profesión relacionada a la transferencia y la capacitación de adultos, preferentemente con post grado. Más de 10 años de experiencia en trabajo directo en desarrollo rural y capacitación con técnicos y productores, experiencia en formulación y evaluación de programas de capacitación. Reconocida capacidad y experiencia en coordinar equipos multidisciplinarios de capacitación.

D EXPERTO EN INFORMÁTICA

Bajo la supervisión directa del Encargado de la USE, el Experto deberá:

- Brindar soporte en el área de informática y comunicaciones al Proyecto.
- Asistir la dirección del Proyecto de Proyecto y a los Técnicos Coordinadores en todo lo relativo al cumplimiento de los cometidos del Proyecto, dentro de su área de especialización.
- Asegurar el funcionamiento de los equipos de computación y comunicaciones (hardware y software) de la UEP, incluido el sistema de información del SSE.
- Realizar tareas de programación y creación de pequeñas aplicaciones destinadas a mejorar la eficiencia del SSE.
- Interactuar con proveedores de equipos y servicios de informática y comunicaciones adquiridos o contratados en el marco del P2.

Calificaciones:

Técnico en informática con al menos 10 años de experiencia integrando proyectos de desarrollo.

E EXPERTO EN DISEÑO GRÁFICO E IMPRENTA.

Bajo la supervisión directa del Encargado de la UCD, el Experto deberá:

- Diseñar y elaborar materiales de divulgación impresos.
- Realizar el diseño gráfico de la página Web del Proyecto.

- Controlar la calidad de los materiales producidos en imprentas contratadas.
- Diseñar stands y elementos gráficos a presentar en las exposiciones agropecuarias.
- Realizar la apoyatura a las demás actividades de la Unidad de Comunicación y Difusión.

Calificaciones

Persona con amplia experiencia en el diseño de materiales impresos y con no menos de 10 años de trabajo en imprentas y/o redacciones.

F EXPERTO EN INFORMÁTICA Y WEB

Bajo la supervisión directa del Encargado de la UCD, el Experto deberá:

- Realizar el desarrollo y alojamiento del sitio Web del Proyecto, en coordinación con la Asesoría en Sistemas de Información y Comunicación (ASIC) del MGAP.
- Actualizar en forma permanente el Sitio WEB.
- Realizar el mantenimiento del servicio de Red informática con las regionales, para el envío y recepción de materiales divulgativos.
- Contribuir al mantenimiento del equipamiento informático de la unidad.
- Realizar la apoyatura a las demás actividades de la Unidad de Comunicación y Difusión.

Calificaciones

Profesional Universitario con, con experiencia en el desarrollo e implementación de páginas Web agropecuarias y amplios conocimientos de informática.

G EXPERTO EN EDICIÓN DE VIDEOS

Bajo la supervisión directa del Encargado de la UCD, el Experto deberá:

- Realizar el mantenimiento y conservación del banco de imágenes de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (RENARE).
- Editar los videos producidos en la Unidad de Comunicación y Difusión.
- Realizar la apoyatura a las demás actividades de la Unidad de Comunicación y Difusión.

Calificaciones

Persona con amplia experiencia en la grabación y procesamientos de imágenes (cámara, iluminación, sonido). Experiencia mínima de 5 años en la edición de videos en formatos analógico y digital.

III.4 UNIDAD DE ADMINISTRADOR Y FINANZAS (UAF)

A CONTADOR

Bajo la supervisión directa del Director del Proyecto, el Contador deberá:

- Apoyar y asistir la dirección del Proyecto y coordinar y dirigir la ejecución de tareas referentes al área administrativo-contable del Proyecto, lo cual incluye llevar la contabilidad del mismo.
- Asistir la dirección del Proyecto de Proyecto en todo lo relativo al cumplimiento de los cometidos del Proyecto, dentro de su área de especialización.
- Auditar la ejecución financiera de los proyectos beneficiarios, de la cual se derive la aprobación y desembolso de los subsidios provistos por el Proyecto, a los mismos.
- Asesorar la dirección del Proyecto en la administración de los fondos del Proyecto, asegurando asimismo la disponibilidad de los mismos de acuerdo a los cronogramas de desembolso aprobados.
- Asistir la dirección del Proyecto de Proyecto en la atención de los requerimientos del BM y del Gobierno, en tomo a la provisión de la información contable del Proyecto, reportes financieros y auditorías.
- Proveer la información financiera y contable necesaria para gestión del P2, a través de su SSE.

Auxiliar Contable

- Asistir la dirección del Proyecto de Proyecto y a los Técnicos Coordinadores en todo lo relativo al cumplimiento de los cometidos del Proyecto, dentro de su área de especialización.
- Asistir al Contador en la preparación de los informes contables, reportes financieros y auditorías, para los distintos destinatarios, tanto "internos" como "externos".
- Alimentar el SSE con la información financiera y contable del Proyecto.

III.5 SECRETARÍA DE LA UEP

Secretaria

- Asistir la dirección del Proyecto de Proyecto y a los Coordinadores en todo lo relativo al cumplimiento de los cometidos del Proyecto.
- Realizar las tareas administrativas y de secretaría relativas a la ejecución y monitoreo del Proyecto.
- Apoyar a los Asistentes Técnicos en la operación del sistema de información del SSE, incluyendo las tareas de alimentación de datos, procesamiento de la información y generación de reportes.
- Ejecutar las tareas que, en el ámbito del Proyecto, les sean encomendadas por el Director de Proyecto o por los Técnicos Coordinadores.

Calificaciones:

Secretaria bilingüe, con al menos 10 años de experiencia integrando proyectos y preferentemente conocimientos avanzados de taquigrafía y computación.

IV ANEXO 5: LISTA RESTRICTIVA DE ACTIVIDADES QUE NO SERÁN OBJETO DE FINANCIAMIENTO POR EL PROYECTO

- Expansión o intensificación de áreas de riego, agricultura intensiva o extensiva o de ganadería que podrían tener un impacto negativo (a través de cambios en la calidad o cantidad de agua) en:
 - sistemas hídricos relevantes,
 - áreas del Tratado de Ramsar u otros humedales protegidos del país,
 - áreas clave para la conservación de la diversidad biológica como Áreas Naturales Protegidas o Potenciales,
 - áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (IBAs),
 - áreas bajo el marco de las iniciativas de UNESCO.
- Represamiento de aguas superficiales que inunden bosque nativo o asociaciones nativas de savanna con alto valor de biodiversidad, áreas prohibidas se deben identificar en base de la utilización del Sistema de Información Geográfica SIG con claras delimitaciones utilizando coordenadas geográficas que permitan la identificación a campo mediante dispositivos GPS (sistema de posicionamiento geográfico)
- Conversión de áreas de alta biodiversidad en otras de usos tales como plantaciones forestales, pasto mejorado o cultivos (estas áreas se definen geográficamente con el SIG y se establecen las coordenadas geográficas que se verá facilitada la identificación a campo mediante el uso del GPS)
- Construcción de caminos
- Uso de agroquímicos ilegales en Uruguay y/o prohibidos por las reglas del Banco.
- Uso de pesticidas o compra de aplicadores de pesticidas.
- Apoyo a fumigación con herbicidas y agrotóxicos y/o agroquímicos
- Apoyo y adquisición de agrotóxicos y pulverizadores
- Cultivo y mantenimiento de especies transgénicas
- Forestación en base a especies exóticas (a excepción de inclusión de alguna de ellas en manejo de montes de sombra o abrigo)
- Apoyo a monocultivos de especies forrajeras/herbáceas en áreas prioritarias para la diversidad biológica
- Apoyo a actividades de dragado y drenaje en áreas de conservación
- Rectificación y represamiento de cursos de agua en áreas de conservación
- Utilización de áreas en desacuerdo con la aptitud edáfica
- Adquisición de tierras
- Apoyo a desmontes
- Comercialización de especies bajo apéndice I de CITES (www.cites.org)
- Patentamiento de especies nativas

V ANEXO 6: LISTADO DE INDICADORES

Objetivo	INDICADOR	Unidad de medida	Fuente de verificación
Objetivos generales del proyecto			
Promover el crecimiento económico en el agro uruguayo a través del uso sostenible del uso del suelo y del agua y de la biodiversidad.	Mejora sostenible de los recursos naturales	Hás de suelo con manejo sustentable	SSE complementado con encuestas
	Aumento de la importancia económica de los servicios ambientales	U\$S	Encuesta
	Empoderamiento de la gestión ambiental como parte de la producción	Personas integradas a redes (capital social)	SSE complementado con encuestas
Adopción de sistemas de producción sostenibles por parte de pequeños productores	N° de proyectos prediales en desarrollo	N° de proyectos	SSE
Mejor entendimiento del rol de la biodiversidad en tierras agrícolas y el impacto en la sostenibilidad	Mantenimiento del mosaico de hábitats naturales en tierras rurales	Hectáreas y predios	SSE complementado con encuestas

Componente A: Manejo de los Recursos naturales y biodiversidad			
Objetivo	INDICADOR	Unidad de medida	Fuente de verificación
Mejora en el Manejo de los Recursos Naturales (en 1 millón de hectáreas)	Hás productivas bajo prácticas conservacionistas de suelo y agua	Hás / productores	SSE
	Hás productivas bajo buen manejo de pasturas	Hás / productores	SSE
	Hás productivas bajo manejo eficiente de agua	Hás / productores	SSE
	Hás productivas bajo buen manejo de agroquímicos	Hás / productores	SSE
	Hás de manejo integrado	Hás / productores	SSE
Manejo sostenible de la biodiversidad mediante planes financiados por el proyecto	Hás bajo planes de manejo de biodiversidad	Hás / productores	SSE
	Indicadores específicos de biodiversidad para monitoreo y evaluación de la restauración y / o mantenimiento y / o incremento de especies y habitats calificados de importancia nacional, regional y global, reconocidos en el listado de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN),	Indicadores específicos en cada proyecto	SSE
	Recursos de biodiversidad con valor de mercado	Productos y cotización de productos	SSE complementado con encuestas

Componente B : Áreas prioritarias de biodiversidad			
Objetivo	INDICADOR	Unidad de medida	Fuente de verificación
Al menos 10 Áreas prioritarias bajo buen manejo de biodiversidad.	Al menos 10 proyectos aprobados y há s bajo manejo de biodiversidad	Planes y há s	SSE
Combinación de buenas prácticas para el manejo de recursos naturales	Proyectos aprobados há s bajo buen manejo	Planes y há s	SSE
Aumento de la concientización sobre la importancia de la biodiversidad.	Experiencias publicadas y socializadas	Publicaciones, folletos, eventos.	SSE
Componente C: Servicios de apoyo			
Fortalecimiento de la RENARE	Institución recibiendo y gestionando proyectos Personal entrenado	Personas Eventos programados Proyectos gestionados	Listado de las capacitaciones y evaluación de las mismas Eventos programados,
Aumento del capital social en término de manejo de recursos naturales y biodiversidad	Personas concientizadas	Personas	Capacitaciones, difusiones y eventos (control)
Desarrollo de proyectos que incorporen el balance de Carbono	Proyectos elaborados y aprobados	Proyectos Personas capacitadas	SSE
Desarrollo de una estrategia de biodiversidad: Visión biológica y planificación ecorregional	Documentos elaborados y difundidos	Documentos, personas	SSE
Sistema de monitoreo montado	Sistema funcionando, recibiendo proyectos y elaborando informes	Informes semestrales, Informes internos periódicos	Informes gerenciales

VI ANEXO 7: PLAN DE CUENTAS

Plan de Cuentas											
Codificación										Fuente Financiamiento	Conceptos
1. Activo, 3. Patrimonio Orden	2 Pasivo 4. Ctas. Orden	Rubros	Cuenta Principal	Sub Cuenta	Numero	Componente	Sub Componente	Actividades	Sub-Proyecto		
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	

1	0	0	0	0	0	0	00	00	0000	00	ACTIVO
1	1	0	0	0	0						DISPONIBILIDADES
1	1	1	0	0	0						Caja
1	1	1	0	0	1						Fondo Fijo Ap. Local
1	1	1	0	0	2						Fondo Fijo BIRF
1	1	1	0	0	3						Fondo Fijo GEF
1	1	2	0	0	0						Bancos
1	1	2	1	0	0						Bancos Cuentas Operativas
1	1	2	1	0	1						Banco Cta. Cte. BROU \$ PPR
1	1	2	1	0	2						Banco Cta. Cte. BROU US\$ PPR
1	1	2	1	0	3						Banco Cta. Cte. BROU \$ GEF
1	1	2	1	0	4						Banco Cta. Cte. BROU US\$ GEF
1	1	2	2	0	0						Cuentas Especiales
1	1	2	2	0	0						Banco Cta. Especial en US\$ PPR
1	1	2	0	0	0						Banco Cta. Especial en US\$ GEF
1	2	0	0	0	0						CREDITOS
1	2	1	0	0	0						Adelanto a Proveedores
1	2	1	0	0	1						Anticipo a Proveedores
1	2	2	0	0	0						Transferencia de Recursos Pendientes
1	2	2	0	0	1						Solicitud de Recursos Pendientes
1	2	3	0	0	0						Solicitud de Desembolso Pendiente
1	2	3	0	0	1						Banco Mundial BIRF
1	3	0	0	0	0						INVERSIONES
1	3	1	0	0	0						Subproyectos
1	3	1	0	0	1						Recursos Naturales

1	3	1	0	0	2	Biodiversidad	
1	3	2	0	0	0	Bienes	
1	3	2	0	0	1	Equipos y Muebles de Oficina	
1	3	2	0	0	2	Vehículos	
1	3	2	0	0	3	EquiposdeComunicacion	
1	3	3	0	0	0	Servicios de Consultorías	
1	3	3	1	0	0	Consultorías de Empresas	
1	3	3	1	0	1	Cosultoria	C 1a
1	3	3	1	0	2	Cosultoria	C 1b
1	3	3	1	0	3	Cosultoria	C 2a
1	3	3	1	0	4	Consultoría	C 2b
1	3	3	1	0	5	Consultoría	C 2c
1	3	3	1	0	6	Consultoría	C 3ai
1	3	3	1	0	7	Consultoría	C 3aii
1	3	3	1	0	8	Consultoría	C 3b
1	3	3	1	0	9	Consultoría	C 3c
1	3	3	1	1	0	Consultoría	C 3d
1	3	3	1	1	1	Consultoría	C 4
1	3	3	2	0	0	Consultorías Individuales	
1	3	3	2	0	1	Consultoría	C 1a
1	3	3	2	0	2	Consultoría	C 1b
1	3	3	2	0	3	Consultoría	C 2a
1	3	3	2	0	4	Consultoría	C 2b
1	3	3	2	0	5	Consultoría	C 2c
1	3	3	2	0	6	Consultoría	C 3ai
1	3	3	2	0	7	Consultoría	C 3aii
1	3	3	2	0	8	Consultoría	C 3b
1	3	3	2	0	9	Consultoría	C 3c
1	3	3	2	1	0	Consultoría	C 3d
1	3	3	2	1	1	Consultoría	C 4
1	3	4	0	0	0	Auditoria y Evaluaciones	
1	3	4	0	0	1	Auditoria del Proyecto	
1	4	0	0	0	0	OTROS GASTOS DE INVERSION	
1	4	1	0	0	0	Servicios Personales	
1	4	1	0	0	1	Remuneraciones Incrementales	
1	4	1	0	0	2	Viáticos	
1	4	2	0	0	0	Servicios no Personales	
1	4	2	0	0	1	Servicios Básicos	
1	4	2	0	0	2	Energía Eléctrica	
1	4	2	0	0	3	Agua	
1	4	2	0	0	4	Teléfonos	
1	4	2	0	0	5	Alquileres	
1	4	2	0	0	6	Otros Servicios No Personales	
1	4	3	0	0	0	GASTOS FINANCIEROS	

1	4	3	0	0	1	Comisión de Crédito
1	4	3	0	0	2	Intereses
1	4	3	0	0	3	Diferencias de Cambio
2	0	0	0	0	0	PASIVO
2	1	0	0	0	0	DEUDAS
2	1	1	0	0	0	Deudas BIRF
2	1	1	0	0	1	Cuenta Préstamo BIRF
2	1	1	0	0	2	Anticipo Cuenta Especial
2	1	2	0	0	0	Proveedores
2	1	2	0	0	1	Proveedores por Licitaciones
2	1	2	0	0	2	Proveedores por Concurso de Precios
2	1	2	0	0	3	Proveedores por Compra Directa
2	1	3	0	0	0	Deudas Fiscales
2	1	3	0	0	1	Retención de IVA
2	1	3	0	0	2	Retención de IRP
2	1	4	0	0	0	Recursos Humanos
2	1	4	0	0	1	Contratos de Consultorías
2	1	4	0	0	2	Retenciones sobre contratos
2	2	0	0	0	0	APORTES
2	2	1	0	0	0	Recursos Externos
2	2	1	0	0	1	Desembolsos del BIRF Cta. Especial
2	2	1	0	0	2	Desembolsos del BIRF Reintegro Fondos
2	2	1	0	0	3	Pagos Directos BIRF
2	2	1	0	0	4	Compromiso Especial BIRF
2	2	2	0	0	0	Recursos de Contrapartida Local
2	2	2	0	0	1	Recursos Rentas Generales
2	2	2	0	0	2	Aportes Productores
2	2	2	0	0	3	Otros Recursos
2	3	3	0	0	0	GARANTÍAS DE CONTRATOS
2	3	3	0	0	1	Empresa X
3	0	0	0	0	0	PATRIMONIO
3	3	0	0	0	0	Recursos de Contrapartida Local
3	3	3	0	0	0	Aportes Locales
3	3	3	0	0	1	Recursos Rentas Generales
3	3	3	0	0	2	Aportes Productores
3	3	3	0	0	3	Otros Recursos
4	0	0	0	0	0	CUENTAS DE ORDEN

Estado de fuentes y usos

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Proyecto de Manejo Integral de los Recursos Naturales y Diversidad Biológica Estado de Fuentes y Usos de Fondos (Expresado en US dólares)			
	Durante los		Acumulado
	Años Terminados el		
	<u>31/12/X2</u>	<u>31/12/X1(1)</u>	<u>al 31/12/X2(2)</u>
FUENTES DE FONDOS(3)			
Préstamo del BIRF/AIF			
Pagos Directos			
Procedimientos SOE(4)			
Total Préstamo del BIRF/AIF	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Donación GEF			
Pagos Directos			
Procedimientos SOE(4)			
Total Donación GEF	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Aportes del Gobierno Central			
Aportes de Productores			
Otros Aportes			
Total fondos locales	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Total Fondos Recibidos	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
USOS DE FONDOS(5)			
Subproyectos NMR			
Subproyectos Biodiversidad			
Bienes			
Consultorias BIRF			
Consultorias GEF			
Costos Operativos			
Comision Inicial			
Total Inversiones del Proyecto	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo al inicio del Período			
Efectivo al final del Período			
Ver notas explicativas (1 a 4). [Se debe proporcionar notas a los estados financieros para asegurar que se proporciona claramente toda la información relevante]			
(1) X2 se refiere al año actual; X1 se refiere al año anterior. (2) Acumulado desde el inicio del proyecto. (3) Si el proyecto recibe fondos de otras instituciones internacionales, estas fuentes deben mostrarse individualmente. (4) Cruza con las cifras del Estado de Solicitudes de Desembolso y el Estado de la Cuenta Especial. (5) Categorías más importantes de desembolsos mostrados en el SAR o el PAD			

Cuenta Especial GEF

**PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS
NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA
PRODUCCION RESPONSABLE
(M.G.A.P./BANCO MUNDIAL)
LOAN 7305 UR - GEF 055042**

ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL

al/..../....

Donacion GEF N° 05 5042

US\$

Saldo al 31/12/X1

Anticipo Cuenta Especial

-

Reintegros del Banco Mundial:

- De solicitudes del año X2

- De solicitudes del año X1

Depositos durante el año X2

-

Fondos disponibles al 31/12/X2

-

Menos:

Pagos por bienes y servicios de año X2

Inversiones del proyecto

-

SALDO AL FINAL DEL PERIODO

-

CUENTA ESPECIAL PPR

**PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS
NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA
PRODUCCION RESPONSABLE
(M.G.A.P./BANCO MUNDIAL)
LOAN 7305 UR - GEF 055042**

ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL

al .../.../....

Préstamo N° 7305 UR

US\$

Saldo al 31/12/X1

Anticipo Cuenta Especial

-

Reintegros del Banco Mundial:

- De solicitudes del año X2

- De solicitudes del año X1

Depositos durante el año X2

-

Fondos disponibles al 31/12/X2

-

Menos:

Pagos por bienes y servicios de año X2

Inversiones del proyecto

-

SALDO AL FINAL DEL PERIODO

-

XII ANEXO 10 PLAN DE ADQUISICIONES

Adquisición N°	Descripción	Categoría	Monto neto (US\$)	Procedimiento	Documento Licitación	Control TC	No Objeción BM	Apertura	Informe Evaluación	Control TC	No Objeción BM	Contrato	Terminación de Contrato
Desembolso total			1,23										
Equipamiento UEP y RENARE													
1 E	Equios de Oficina	equipamiento	41.750	Comparación de Precios	19/09/05	26/09/05	03/10/05	13/10/05	18/10/05	25/10/05	01/11/05	03/11/05	18/11/05
2 E	Mobiliario de oficina	equipamiento	5.000	Comparación de Precios	26/09/05	03/10/05	NO	13/10/05	18/10/05	25/10/05	NO	27/10/05	11/11/05
3 E	Telefonos y Otros	equipamiento	35.056	Comparación de Precios	26/09/05	03/10/05	NO	13/10/05	19/10/05	26/10/05	NO	28/10/05	12/11/05
4 E	Equipos Informáticos RENARE	equipamiento	175.572	LPN	07/11/05	14/11/05	21/11/05	25/01/06	08/02/06	15/02/06	15/02/06	17/02/06	04/03/06
5 E	Actualización Equipos RENARE	equipamiento	11.058	Comparación de Precios	07/11/05	14/11/05	NO	24/11/05	08/02/06	15/02/06	NO	17/02/06	04/03/06
6 E	Otros Equipos RENARE	equipamiento	207.146	LPN	07/11/05	14/11/05	NO	24/11/05	19/12/05	26/12/05	NO	28/12/05	12/01/06
Consultorías y Estudios específicos													
1 C	Definición de Línea de Base	Servicio	25.000	Comparación de Precios	20/10/05	27/10/05	NO	06/11/05	13/11/05	20/11/05	NO	22/11/05	21/01/06
2 C	Sistema de Seguimiento y Evaluación	consultoría (firmas)	84.598	SCC	20/10/05	27/10/05	NO	06/11/05	21/11/05	28/11/05	NO	30/11/05	28/02/06
3 C	Visión biológica y planificación ecorregional	consultoría (firmas)	75.434	SCC	10/10/05	17/10/05	24/10/05	16/11/05	23/11/05	30/11/05	07/12/05	02/12/05	02/06/07
4 C	Contratación de servicios de capacitación	consultoría (individual) / Contratación Servicios	677.100	Varios a definirse									
5 C	Sistema Informático para RENARE	consultoría (empresa)	61.300	SCC	22/11/05	29/11/05	NO	29/12/05	04/02/06	11/02/06	NO	13/02/06	14/05/06
6 C	Difusión y Transferencia de Tecnología	consultoría (individual)	4.065	CI	22/11/05	29/11/05	NO	29/12/05	06/02/06	13/02/06	NO	15/02/06	16/04/06
7 C	Consultores para regionales RENARE (12 jóvenes Ing.Agr.)	consultores (individual)	18.720	CI	15/09/05	22/09/05	NO	29/09/05	09/10/05	16/10/05	NO	18/10/05	31/12/05
8 C	Consultores para regionales RENARE (15 jóvenes Ing.Agr.)	consultores (individual)	74.880	CI	20/12/05	27/12/05	NO	03/01/06	13/01/06	20/01/06	NO	22/01/06	31/12/06
9 C	Normalización Técnicas Analíticas y Gestión de Calidad	consultoría (empresa)	20.000	SCC	06/02/06	13/02/06	NO	20/02/06	02/03/06	09/03/06	NO	11/03/06	15/04/06
10 C	Consultores "Tecnología" 2005	consultores (individual)	12.333	CI	15/09/05	22/09/05	NO	29/09/05	09/10/05	16/10/05	NO	18/10/05	31/12/05
11 C	Consultores "Tecnología" 2006	consultores (individual)	37.000	CI	06/02/06	13/02/06	NO	20/02/06	02/03/06	09/03/06	NO	11/03/06	15/04/06
12 C	Consultores "Parques y Fauna" 2006	consultores (individual)	37.520	CI	06/02/06	13/02/06	NO	20/02/06	02/03/06	09/03/06	NO	11/03/06	31/12/06
13 C	Planificación y Gestión de áreas Naturales protegidas "corredores de biodiversidad"	consultoría (individual)	4.065	CI	15/03/06	22/03/06	NO	29/03/06	08/04/06	15/04/06	NO	17/04/06	17/05/06
14 C	UEP (20 personas) 05	consultores (individual)	107.500	CI	01/07/05	08/07/05	NO	15/07/05	25/07/05	01/08/05	NO	03/08/05	31/12/05
15 C	UEP (20 personas) 06	consultores (individual)	258.000	CI	10/01/06	17/01/06	NO	24/01/06	03/02/06	10/02/06	NO	12/02/06	31/12/06
16 C	Preparación de subproyectos, servicios técnicos y áreas piloto 06	subproyectos (adquisiciones y servicios técnicos)	5.947.147	Prácticas Comerciales aceptadas por el BM	A DEFINIRSE	A DEFINIRSE	LOS 2 PRIMEROS SON CONTROLADOS POR BM	A DEFINIRSE	A DEFINIRSE	A DEFINIRSE	A DEFINIRSE	A DEFINIRSE	A DEFINIRSE
17 C	Sistemas Biológicos para Depuración de Efluentes	consultoría (individual)	4.065	CI	04/05/05	11/05/05	NO	18/05/05	28/05/05	04/06/05	NO	06/06/05	04/09/05
18 C	Manejo de Recursos Naturales	consultoría (individual)	4.065	CI	04/05/05	11/05/05	NO	18/05/05	28/05/05	04/06/05	NO	06/06/05	04/09/05
19 C	Rediseño SIG	consultoría (individual)	4.065	CI	17/05/05	24/05/05	NO	31/05/05	10/06/05	17/06/05	NO	19/06/05	17/09/05
21 C	Asistencia Técnica RENARE 2005	consultoría (individual)	2.000	CI	15/09/05	22/09/05	NO	29/09/05	09/10/05	16/10/05	NO	18/10/05	31/12/05
22 C	Asistencia Técnica RENARE 2006	consultoría (individual)	8.130	CI	10/07/05	17/07/05	NO	24/07/05	03/08/05	10/08/05	NO	12/08/05	10/11/05
23 C	Asistencia Técnica 2006	consultores permanentes (individuales)	12.195	CI	10/07/05	17/07/05	NO	24/07/05	03/08/05	10/08/05	NO	12/08/05	10/11/05